

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 7 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 874

Sobre la municipalización de los cines

He aquí el texto de la resolución del Gobierno de la República relativa a este asunto:

GOBIERNO CIVIL DE CÁDIZ.—SECRETARIA.—El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, con fecha 22 del actual, me dice lo siguiente: "Pido informe al Consejo de Estado en el expediente a que se contrae la presente orden, dicho alto Cuerpo consultivo emite con fecha 2 de los corrientes el que a continuación se transcribe:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E. ha examinado el Consejo de Estado el adjunto expediente, del cual resulta. Que en 27 de febrero de 1931, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cádiz, en nombre y por acuerdo del mismo, elevó instancia a ese Ministerio en la que solicitaba con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal, la municipalización con monopolio de los espectáculos del cinematógrafo de dicha capital. Lección correspondiente del Ministerio informó que no podía concederse la autorización solicitada, fundándose substancialmente en que el cinematógrafo es una industria de libre ejercicio regulada por leyes especialmente distintas a las de índole municipal y que aún en el erróneo supuesto de que dichos espectáculos fueran un servicio municipal, no reunía las condiciones de generalidad y primera necesidad exigidas por el Estatuto municipal por lo que era improcedente la municipalización.

Pasado el expediente a informe de este Consejo, éste estimó oportuno que se detuviera el despacho del expediente en tanto que se realizara la revisión de la legislación vigente en el Ministerio de la Gobernación al tiempo del advenimiento de la República, conforme se prevenía en el Decreto de 16 de abril de 1931 a este propósito. Con Orden comunicada por V. E. en 6 de agosto del corriente año, remite a este alto Cuerpo, para unirla al expediente, una instancia

del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cádiz, con fecha 21 de julio de 1931, en nombre y por acuerdo del mismo, en la que, como consecuencia de la revocación del adoptado sobre el asunto por el anterior Ayuntamiento, revocación fundada en que el acuerdo relativo a la municipalización impide el libre ejercicio de una industria lícita y no ha causado estado de derecho, solicita se deje sin efecto la instancia primitiva. Considerando, que bien se aplique a la materia de la municipalización de servicios públicos la legislación anterior al Estatuto municipal, ley municipal de 2 de octubre de 1877, y conforme al sentido de los RR. OO. de 15 de diciembre de 1905 y 23 de julio de 1907, bien se aplique lo prevenido en los artículos 171 y siguientes del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, es indudable que en todo caso se requeriría la autorización del Gobierno, para la municipalización y que tal autorización supone la petición de la parte interesada. Considerando, que la ausencia de petición de la autorización del Gobierno hace totalmente improcedente esta última y que retirando la solicitud el Ayuntamiento no tiene aquel que adoptar resolución alguna y debe darse por terminado por el expediente. El Consejo de Estado es de dictamen: Que accediéndose a la solicitud del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz, de 21 de julio de 1931, debe en su consecuencia disponerse el archivo de este expediente.

Y conformándose este Ministerio con dicho dictamen acuerda resolver como en el mismo se propone y participarlo a V. E. a sus inmediatos efectos."

Lo que trasladado a V. S. para su conocimiento y el de esa Excmo. Corporación a sus efectos procedentes.

Cádiz, 28 de octubre de 1931.—
Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

por tanto, se crea un nuevo Cuerpo administrativo de mecanógrafas en aquel centro, dejando sin efectividad el precepto del decreto. ¿Ha de ser esta la única excepción? ¿Se cerrarán todas las puertas del ingreso en la Administración durante un apuro de tiempo considerable a la actual juventud estudiosa?

"Disposición cuarta transitoria.— Constituye una excepción de todo el espíritu que inspira el decreto, y vulnera las disposiciones de las leyes de Funcionarios. Procede, pues, la anulación de esta disposición transitoria.

Estas son, esencialmente, excelentes disposiciones, las aclaraciones que esta representación de un importante masa de funcionarios del Estado entiende que deben ser consignadas en una urgente disposición, y ello no excluye el anuncio de que, en momento oportuno, y con el mismo acatamiento que hoy inspira sete escrito, formularemos peticiones que han de referirse a la modificación de conceptos como horario de trabajo, cuantía de la amortización, aumento de sueldos a los funcionarios seleccionados, reglamento de régimen interior en los distintos ministerios, etc., etc.

Con el propósito leal de colaborar con el Gobierno en la obra reformativa de la Administración pública y sus servicios, a vuecesencia suplica la Unión Nacional de Funcionarios Civiles que tenga presentes las respetuosas observaciones que van consignadas en este escrito, y les dé la acogida favorable que, sin duda, está en el pensamiento de vuecesencia y de todos los señores ministros del Gobierno de la República. Madrid 5 de noviembre de 1931.—Eduardo España y Heredia, presidente."

FUNCION A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS PRO-VINCIALES

La Comisión organizadora, pone en conocimiento del público, que este festival, que ha de celebrarse el día doce del actual en el Gran Teatro, ha sido aplazado hasta el viernes 12: 12: 20: grama :0: :0: :0:



DON JUAN JOSE TENORIO

Hoy, sábado, se estrena en Madrid y en el teatro de la Zarzuela, la obra cómica en tres actos, de Silva Aramburu y Enrique Paso, titulada "Don Juan José Tenorio".

Cuanto conocer la producción me dicen, desde la capital de la República, en que es una feliz derivación del inmortal—inmortal hasta cierto punto—drama de Zorrilla.

Cabe, pues, afirmar que el éxito de autores será rotundo.

En esta obra debutará la perrita de Joaquín García León "Ketty", y dicen los "mal hablados" que ha sido incluida en la nómina con un haber de dos galletas diarias.

SE VAN, SE VAN, SE VAN Y EN ECIA SE CASARAN

Pues, si señor, esta parodia del cantable-recitado de "Los extremeños se tocan", tiene justa aplicación.

En la iglesia parroquial de San Gil, en Ecija, la famosa por sus niños, contrajeron matrimonio civil y canónico, los aplaudidos artistas Josefina H. del Rio y el primer actor Pablo Rossi, quienes con resonante éxito actuaron al frente de su compañía en el teatro "Sanjuan".

¡Vivan los padrinos!... Don José Moriano y su esposa doña Consuelo Lozano, ambos artistas de la compañía.

Dice un colega que a la ceremonia asistió numeroso público, que patentizó la simpatía con que cuenta entre aquél la pareja de artistas. Y es lo que dice "Crispin": ¡Iban todos los días a verlos en la función, cómo iba a perderse esa "otra función trágica"?

Por la noche, la pareja—no te asustes lector—representaron la obra gallosiana "Electra", con la que se despidieron del público. Obtuvo la compañía una cariñosísima despedida, especialmente Josefina H. del Rio y Pablo Rossi, que fueron largamente ovacionados.

"Crispin" le desea a los artistas enlazados por el civilmente disoluble lazo, todas las felicidades imaginadas y por imaginar; y se imagina que después de la función representaron la "escena del sofá". ¿A que sí? Lo asegura,

CRISPIN.



"¡Ay! Emiliano..." (Schotis).

Unamuno dice y jura que la carta de "La Nación" era apócrifa y que él la ha escrito.

Lo creemos, pero también creemos que es capaz de escribirla.

Esta noche a las doce se declara la huelga general en Palencia, para protestar del mitin revisionista.

El señor Gil Robles tiene la palabra. Esta vez le auguramos un éxito.

Entre constituyentes —Y eso de la incompatibilidad moral, ¿quién es? —Pues, una bola.

Ya podemos codearnos con las grandes ciudades. Ya no tenemos nada que enviar a Barcelona. Ya se dan ataques a las ocho de la noche en plena calle céntrica.

Ayer fué una bolsa, hoy es a un lotero.

Indiscutiblemente no hay nada como el prognoso.

Leemos en la prensa: "En Guadix expulsan violentamente al secretario del Ayuntamiento." "En Miranda de Ebro han matado al secretario municipal." Don Fernando, mucho ojo; adopte precauciones.

DOS ERAN DOS

Una aventajada alumna de Magisterio

En la Escuela Normal de esta ciudad se ha examinado de cuatro años del Magisterio, la estudiosa alumna y bellissima señorita Josefina Dominguez hija de nuestro muy querido amigo don Esmeraldo Dominguez.

Merece destacarse el caso de la singular aplicación y clara inteligencia de esta encantadora joven, que en tres días ha sufrido examen de once asignaturas, y en todas ellas ha obtenido la calificación máxima. ¡Admirable ejemplo!

En esta ocasión nuestra enhorabuena es doblemente sentida. En ella van, nuestro afecto profundo al padre y el testimonio de rendida felicitación a esta señorita, Josefina Dominguez, adornada de la triple gracia de la juventud, la belleza y la inteligencia.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar el domingo, a las doce y treinta de la tarde, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

- Primera parte:
1. "Los Artistas de Marte", paso doble (primera vez).—A. Contreras.
 2. "Momento musical".—Schubert.
 3. "Marina", primera fantasía (primera vez).—E. Arráeta.
 4. "Guillermo Tell", obertura.—Rossini.
- Segunda parte:
1. "Canto rural a España" (primera vez).—O. Espla.
 2. "La Dolorosa", selección (primera vez).—J. Serrano.
 3. "Las Golondrinas", pantomima.—Usandizaga.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy:

Don Enrique Nieto, don Ernesto López, don Manuel Suárez, don Juan García Lozano, D. E. García Roche, don R. Gómez, don F. Ortiz, Viuda de G. Iñigo, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, Administrador de la Prisión de San Fernando, don L. Luque, don P. Ruiz, don J. Piri, don José Travesi, don F. Castaño, don Manuel Cerón, don Claudio Gutiérrez, Administrador de Correos, don Juan Fernández, Jefe de Telégrafos.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo" y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrada Corazón número 1" y "Sagrada Corazón número 2"; de don Gabriel González Costa: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia" y "Samir"; de don José León de Carranza: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Ortiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Joaquín Roura: "Caldas" y "Mar taró"; de don Esmeraldo Dominguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Dominguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Dominguez Macaya"; de Pesquerías Cantábricas: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Canosay", "Cierzo"; de don Antonio Aguirre Gómezcorta: "Cho.ko" y "Tritonia"; de P. Pesquera Vasco Gallega: "Torra lla", "Aralar" y "Arnos"; Pesquería Pasaitarra: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón: "Santa María de P."; de don Joaquín Roura: "Guimerá"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Colo mer Josefa" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal: "Medillar número 1", "Medillar número 2", "Medillar número 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez López: "Alianza" y "Galicia"; Freire y Lustres: "Atlántico número 1"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa"; de don Alejandro Riego: "Nuestra Señora del Carmen".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Teresa", 141 cajas de 60 kilogramos peso medio entre merluzas, pescadillas, gallos, congrios, pescadillas negras, cachuchos, besugos, calamares y rapés.

"Juanito", 9 cajas de igual clase — peso que las anteriores.

"Cantábricas núm. 1", 182 cajas de igual clase y peso que las antes mencionadas.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 325; pescadillas gordas, de 124 a 152; medianas, 124; chicas, 93; negras, 67 y 68; cachuchos, de 43 a 76; besugos, de 111 a 114; calamares, de 63 a 79; gallos, 118; rapés, 121.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluza, 400; Pescadilla, 250; Lengua, 9; Gallos, 3; Breca, 165.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 175, 200 y 205; Almejas, 070; Anguilas, 115; Herreiros, 115; Besugos, 115; Cigalas, 105, 130 y 160; Corvina, 290; Chocos, 150; Dentones, 080; Gambas, 175 y 200; Huevas, 150; Jureles, 055 y 070; Lisas, 110 y 150; Mojarras, 150; Morrallas, 070, 095 y 105; Pardos, 210; Pescadas, 105 y 115; Pescadillas, 080 y 150; Pez de espada, 250; Pez de plata, 090 y 095; Píjetas, 115 y 130; Rapés, 090, 130 y 135; Rubios, 080; Salmonetes, 240 y 260; Sardinas, 070 y 145.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Elvira", "Raimundo", "Cantábricas 2 y 3", "Caldas", "Mataró", "Arcángel", "Santa María", "Lola", "Mila Vales", "Fernando C.", "María Teresa".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "María Teresa".

El ciudadano Güel, concejal en Barcelona, coincide con el ciudadano López de Soria, Regidor de Cádiz

¿Quién iba a barruntar, que en el mismo día que nuestro Servando López de Soria, suscribía un expuesto, sobre "fontones en la playa de la Victoria, el ex conde de Güel, "se ocupaba" en el Consistorio de Barcelona de tal cuestión con "aplicaciones" a la beneficencia municipal?

Casualidad pura y sin mixtificación cierta?

¿Existe coincidencias entre ambos municipios: el de Barcelona y el de Cádiz?

Respuesta: ciertamente.

Narremos el caso, transcribiendo la fiel reseña de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de la "ciudad condal" el miércoles de la semana que hoy fina.

Preside el Alcalde doctor Jaime Agudé.

El ciudadano Güel—luego de serle otorgada la venia presidencial—, se "levanta a hablar", y dice:

Señores concejales: Al hacer uso por primera vez de la palabra desde que ocupé el cargo de alcalde de la ciudad, sin saber si es costumbre o no, pero obedeciendo a un sentimiento, os dirijo un efusivo saludo de compañero deseo de contribuir a la obra de servir a Barcelona desde este lugar al cual he sido elevado por el sufragio de los barceloneces.

Los últimos acontecimientos políticos ocurridos siendo yo alcalde me sorprendieron en tierra extranjera. No tuve en aquellos momentos más que una idea: la de no separarme de Cataluña.

Llegué aquí inmediatamente y directamente vine a esta Casa.

Quiero expresar mi agradecimiento al alcalde y a los concejales por las consideraciones con que en esta ciudad me recibieron.

No me equivoqué al obedecer este movimiento de mi corazón. Con satisfacción he visto que no me equivocó; en momentos solemnes, todas las diferencias de idealidad se pueden fundir en el interés y en el amor a la ciudad.

He pedido la palabra, señores concejales, para señalar algunos puntos referentes a Beneficencia con motivo del próximo presupuesto. Esta unión a que antes he aludido, tengo la seguridad—como ya lo hemos visto—que se convertirá en todos en unión sagrada, cuando se trate de la Beneficencia municipal. Es necesario duplicar el número de camas para que puedan ser atendidos en los hospitales todos los enfermos pobres de Barcelona. Yo puedo decir que en el viaje que, representando a Barcelona, hice a las ciudades catalanas de Francia, Perpiñán y Tolosa, vi con pena que en aquellos presupuestos municipales en proporción se dedica a Beneficencia el doble de lo que destina Barcelona.

El ilustre compañero el señor Puigé y Alfonso, dedicado desde hace tiempo a Beneficencia, ha propuesto, con el apoyo de los demás compañeros, la creación de una Junta semi-autónoma de Beneficencia, que seguramente es el organismo perfecto para estos fines; pero quiero recomendar a la gestión del Ayuntamiento y particularmente del señor Alcalde, dos ingresos que yo gestionaba desde la Alcaldía y que pueden reforzar estos recursos: uno de ellos es el tanto por ciento que marca la ley sobre el juego de pelota en los frontones y que está ya gestionándose por este Ayuntamiento; y el otro es la creación de una Caja municipal donde se retinan los depósitos de fincas urbanas que los inquilinos hacen co-

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Ha sido elevado al presidente del Consejo de ministros, el siguiente escrito:

"La Unión Nacional de Funcionarios Civiles, constituida legalmente al amparo de la ley de Asociaciones, cuyo funcionamiento está autorizado por orden de la Dirección General de Seguridad de 9 de julio de 1917, y Real orden de 2 de enero de 1919, a vuecesencia expone:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo de su Reglamento, que textualmente dice: "Su objeto y misión será lograr de los Poderes públicos quietud en las leyes y disposiciones encaminadas al mejoramiento y dignificación de la clase, y se cumpla con exactitud lo que establecen las vigentes"; se ve en la precisión de dirigirse, con el respeto y acatamiento debidos, al Poder público, en réplica de que, en vista de la ambigüedad o silencio del decreto referente a funcionarios del Estado, en casos no previstos, y que pueden resultar decisivos para el porvenir de aquéllos, se sirva atender el ruego de que se publique una disposición oficial que permita a los funcionarios conocer el alcance de los propósitos del Gobierno, y, en su consecuencia, poder acercarse a los preceptos de las disposiciones dictadas con pleno conocimiento de causa, ya que son numerosísimas las consultas que en este sentido está recibiendo esta Unión de Funcionarios.

Por todo ello, la Asociación entiende que, como previa solución de Gobierno, precisa la urgente suspensión de aplicación del plazo de quince días señalado en el artículo primero transitorio del referido decreto, aplazándose el periodo de admisión de solicitudes de jubilación hasta el momento en que las Cortes hayan aprobado la correspondiente ley.

Entre tanto, y para que los funcionarios puedan conocer sus futuros derechos, así como los correlativos deberes, solicitamos del Gobierno de la República las aclaraciones siguientes:

Primera. Al artículo tercero, criterio que ha de adoptarse para la resolución de funcionarios en las categorías. ¿La antigüedad en las primeras, excluye la amortización en las siguientes de la misma categoría? Este criterio daría lugar a la extinción de una clase, o más de una, dentro de cada categoría, y es conveniente aclarar si deberá amortizarse el tanto por ciento correspondiente en las clases, y no en las categorías.

Segunda. El artículo cuarto A). Al determinarse que el sueldo regulador de un

funcionario que se jubilaba ha de ser el superior inmediato aol que tenía, surge la duda de si el decreto ha de anular concesiones de sueldos hechas por las Cortes Constituyentes en leyes de fecha reciente, que han modificado plantillas del presupuesto vigente. B) También en relación con este artículo cuarto se plantea la cuestión de si el hecho de contar con veinte años de servicios es suficiente para que la clasificación de haber pasivo se haga con los cuatro quintos del regulador, o en contrario será abonable. C) ¿El beneficio de regulador del sueldo superior alcanza igualmente en su día a las pensiones de viudedad y orfanidad? D) Tratándose de jubilaciones voluntarias, ¿será de aplicación el precepto que concede el beneficio de abono de años de carrera, el Estatuto de Clases pasivas en su capítulo, primero, artículo quinto, concepto segundo?

Tercera. Al artículo quinto. Completo que sea el número de jubilados voluntariamente, y en el caso de decretar las excedencias forzosas, ¿qué normas presidirán la reducción? ¿Serán de abono para todos los efectos el tiempo que dure esa excedencia?

Cuarta. Al artículo séptimo. Si se suprimen todas las gratificaciones habrá de pensarse en la situación de los funcionarios, que en virtud de concesiones legales optaron por el percibo de su retribución por el concepto de gratificación en vez de sueldo.

También deberá tenerse en cuenta que no podrá exigirse servicio en horas extraordinarias en aquellas dependencias en que, por la índole de los servicios tiene que actuar el personal sin limitación de tiempo.

Quinta. Al artículo octavo. Al establecerse la libertad por parte del Gobierno para conceder el reintegro de excedentes forzosos, debe determinarse que sea en los mismo centros en los que los funcionarios fueron declarados excedentes. En este mismo artículo se trata de modo ambiguo la excepción a favor de Cuerpos facultativos o especiales, y conviene una definición, para evitar torcidas interpretaciones en su aplicación.

Sexta. Al artículo noventa. La nueva excepción que se consigna en este artículo comprende al personal facultativo docente, entre otros, y esto requiere igualmente una fijación previa de cuáles sean los funcionarios a que se refiere.

Los Ministros de Comunicaciones e Instrucción pública indispuestos.---Los generales Coronel y Subillaga solicitan el pase a la reserva.---Sanjurjo a Andalucía.---Consejo Superior de Instrucción pública.---El himno oficial de la República. Prieto conferencia con Largo Caballero.---¿Hay crisis?---Reunión de los tres ministros socialistas.--Noticias de Barcelona. La situación del puerto ha empeorado.---Detención de don Juan March.---Satisfacción en la Argentina por el probable regreso del señor Danvila.---El señor Guerra de Río regresará en avión a Madrid desde Barcelona ---Otras noticias

EN EL MINISTERIO DE MARINA. - VISITAS

Madrid.—Esta mañana estuvieron visitando al señor Guiralt, el director general de la Sociedad Española de Construcción Naval. También le visitó una Comisión de capitanes mercantes, y otra de navieros pertenecientes a la Asociación Marítima, que fueron a hacer presente al ministro la dificultad con que tropieza la industria y derivados, por falta de cumplimiento de las leyes recientemente dictadas. Lo comisionados suplicaron al señor Guiralt se interesara en el asunto, exponiéndole casos concretos acerca de la denuncia que presentaban. El ministro prometió ocuparse con atención del asunto que le exponían sus visitantes.

LOS MINISTROS DE COMUNICACIONES E INSTRUCCION PUBLICA, INDISPUESTOS

Madrid. Esta mañana no asistió a su despacho el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, toda vez que se encontraba indispuerto. Por las mismas causas no concurrió tampoco al ministerio de Instrucción pública, el titular de este departamento don Marcelino Domingo.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. LOS GENERALES CORONEL Y SUBILLAGA, SOLICITAN EL PASE A LA RESERVA. - EL GENERAL SANJURJO, A ANDALUCIA

Madrid.—El señor Azaña recibió a los periodistas en su despacho, del Ministerio de la Guerra. En su conversación con los reporteros dijo que había solicitado el pase a la reserva, acogiéndose a la reciente disposición, los generales señores Coronel y Subillaga. Agregó que le habían visitado varios jefes y oficiales de Estado Mayor, que van a emprender una visita a Andalucía. Preguntado acerca de su impresión sobre la sesión de anoche, en la Cámara, contestó el presidente del Gobierno que se había visto claramente que imperaba la moralidad. Terminó diciendo el señor Azaña que había estado en su despacho despidiéndose de él el director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo, que marchaba a Andalucía para asistir a varios actos, entre éstos a la entrega de una bandera a la Benemérita.

EL CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION PUBLICA. - LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL MISMO - EL HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana celebró reunión el Consejo de Instrucción pública, acordándose entre otros extremos, qu edado que se carecía de suficientes fondos para atender a algunas obligaciones tales como el sostenimiento de becas y otros se oficiará al Ayuntamiento de Madrid para que coadyuvara con los medios que pudiera a tal fin. Se aprobó una ponencia del maestro Vives, en la que éste expone los motivos fundados que posee para aclarar que de ninguna forma puede ser declarado himno de la República el Himno de Riego; agregando que debe abrirse un concurso para la presentación de uno que reúna las condiciones precisas, y que sería ejecutado por la Masa Coral y Bandas de música ante el público, que sería el encargado de emitir su opinión sobre el que reuniera las condiciones aptas antes indicadas.

PRIVIO CONFERENCIA CON LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, trasladó en las primeras horas de la mañana de hoy al Ministerio del Trabajo, donde estuvo celebrando extensa conferencia con el titular de este departamento señor Largo Caballero. A la salida de este Ministerio del señor Prieto fué interrogado por los reporteros acerca de la implantación del impuesto subsuario. El señor Prieto contestó a esta pregunta expresando que aún no tiene todos los datos precisos para la implantación del mencionado impuesto, que representará una fuente de ingreso.

¿HAY CRISIS? - REUNION DE LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo se reunieron los tres ministros socialistas con el presidente del Sindicato Ferroviario Trifón Gómez, celebrando una amplia conferencia. Al terminar la reunión el señor Largo Caballero estuvo conversando con los periodistas, a los que dijo que la reunión había atendido por objeto estudiar el problema ferroviario, pero sin que se llegara a un acuerdo. Agregó: El Gobierno ha querido conocer de cerca la situación económica de los ferroviarios; y ellos, a su vez, la de la Hacienda. Espero—terminó diciendo—que se encuentre pronto una solución satisfactoria para todos. En alguno scentros se tradujo la noticia de la reunión de los ministros socialistas, como relacionada con rumores de crisis circulados; pero a la hora de tomar nuestra diaria información telefónica con Madrid, no nos han confirmado dichos rumores, no pudiendo, por lo tanto, precisar la veracidad de los mismos.

NOTICIAS DE BARCELONA. - LA SITUACION DEL PUERTO HA EMPEORADO. - LLEGADA DEL MINISTRO DE ECONOMIA. - SE BUSCA A DON JUAN MARCH. - HA SIDO CERRADO EL CENSO OBRERO

Barcelona.—Esta mañana ha sufrido un nuevo retroceso el asunto de los obreros del puerto. Parece ser que a primera hora se presentaron a trabajar los obreros de la Sociedad "San Pedro, Pescador", sin que por ningún patrono hubieran sido solicitados sus servicios. Los obreros que trabajan en la descarga de carbón vegetal, han declarado nuevamente la huelga, alegando que los patronos no quieren reconocer los derechos adquiridos. Los patronos, por su parte, expresan que tal determinación debe ser objeto de un nuevo contrato de trabajo. Por este motivo abandonaron algunos grupos del trabajo, solidarizándose con sus compañeros, los descargadores del carbón vegetal.

Es probable que abandonen también el trabajo los que efectúan operaciones de descarga del carbón mineral. A pesar de todos estos conflictos planteados, han efectuado operaciones de descarga treinta y dos buques, ocupándose buen número de obreros, carros y camiones. Procedente de Madrid ha llegado a esta capital el ministro de Economía señor Nicolau, que como se sabe saldrá para Palma de Mallorca, con objeto de hacer entrega del castillo de Bellvé en nombre del Gobierno. En la Comisaría de Policía se ha recibido un telegrama urgente ordenando la busca y detención de don Juan March, que se dice ha desaparecido de Madrid.

El Gobernador civil habland con los periodistas que hacen información en dicho centro oficial, dijoles que había sido cerrado el centro obrero que había continuado abierto un poco de más tiempo a requerimiento de los trabajadores. En el Palacio de la Generalidad informaron a los periodistas que el señor Maciá saldrá a última hora de la tarde de hoy con dirección a Sabadell de donde regresará el próximo lunes.

SATISFACCION EN BUENOS AIRES, POR EL PROBABLE REGRESO DEL SENOR DANVILA

Buenos Aires.—En los círculos políticos y centros particulares ha causado gran satisfacción el rumor circulado sobre posible traslado del Embajador de la República española en París, señor Danvila, a la Embajada de la Argentina. En los expresados centros se espera con ansiedad la confirmación de esta noticia.

EXPOSICION DE CERAMICA ARTISTICA SEVILLANA

Badajoz.—En la Asociación de la Prensa y con asistencia de las autoridades y de numeroso público, se ha inaugurado la Exposición de Cerámica artística sevillana del artista extremeño Pedro Navia, quien ha sido muy felicitado. Entre las obras expuestas predominan las imágenes religiosas.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la que, en cumplimiento del decreto de 23 de junio del corriente año, autorizando la creación de 7.000 Escuelas nacionales de Primera Enseñanza, y de la ley de 22 de octubre último, concediendo el crédito necesario para el sostenimiento de las mismas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1931, el Ministerio dispone que la cantidad de pesetas 11.666.667 disponible para el último cuatrimestre del presente ejercicio se aplique del modo siguiente:

Pesetas 10.783.333,33, para la distribución de las 7.000 plazas entre las diversas categorías de las plantillas superiores a 3.500 pesetas, y 883.333,67, para los gastos de material diurno y nocturno, gratificaciones para la enseñanza de adultos y remuneraciones para los directores y directoras de Escuelas graduadas. Distribuye las 7.000 plazas entre las cinco categorías de la plantilla, correspondiendo a cada sexo la mitad de las plazas creadas en cada una de dichas categorías.

GOBIERNO CIVIL

EL SENOR TALTABULL RECIBE A LOS PERIODISTAS. LA HUELGA DE ALGECIRAS VA AMINORADA. Y LA GENERAL DE SANLUCAR DARA LUGAR A QUE EL JUZGADO SE VEA OBLIGADO A TRABAJAR INTENSAMENTE

Después de unos días de permanencia en Madrid, en los que el señor Icardi llevó el mando interino de la provincia, anoche se posesionó nuevamente del cargo el propietario señor González Taltabull. Hoy, como de costumbre, poco más de las dos de la tarde —por que uno de los compañeros es un "faltón"—fueron recibidos los reporteros por la primera autoridad civil la que después del cambio de salud, dice: —Tengo noticias halagüeñas de Sanlúcar de Barrameda, pues el alcalde de dicha población, en extensa conferencia con él sostenida, me dice que la huelga general, a la que fueron llevados los trabajadores por sorpresa, está solucionada, agregándome que la Guardia civil realiza activísimas indagaciones para llegar al esclarecimiento de quienes fueran los autores del movimiento, a todas luces injustificado. Que como el Gobierno tiene criterio cerrado sobre que el problema social, como tantos otros, es problema de justicia, por lo que los jueces han de tomar activamente parte los jueces, que no otra cosa significa la circular reciente del Ministerio de Justicia a los fiscales. En tal sentido están actuando ya los jueces de cuantas poblaciones fueran escenario de cuestiones de carácter social y actuando están los de esta provincia, y actuación grande tiene en estos momentos el juez de Sanlúcar de Barrameda, que a la vista de la sumaria que instruye la Guardia civil, habrá necesidad, seguramente, de instruir procesos contra los que llevaron la intranquilidad a una población con un movimiento, en el que se vé claro el procedimiento fáctico de la Confederación, lanzando a los trabajadores a luchas inexplicables. La huelga de Algeciras—sigue diciendo el Gobernador—continúa, aunque durante el día de hoy han reanudado el trabajo muchos obreros. Así me lo ha comunicado esta mañana el delegado gubernativo que en dicha población actúa, que me dice asimismo que hay muchos detenidos. Agrega dicho delegado que ayer reunió en el Ayuntamiento a las fuerzas vivas de Algeciras, las que ofrecieron a la autoridad su asistencia. Puede, por tanto, asegurarse, que la solución total no se hará esperar y que todos los que aún huelgan se reintegren al trabajo.

AMERICANA QUE DESAPARECE

El guardia municipal número 69, Miguel Morales, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que se le había presentado José Anguera Bello, carpintero de oficio, con domicilio en San Juan, 38, y banco en el número 12 de la misma calle, haciéndole saber que le habían sustraído una americana azul marino que tenía colgada en el taller de su propiedad, en el momento que había abandonado el mismo por unos instantes.

VISITAS

Las recibidas por el señor González Taltabull en la mañana de hoy, fueron: Señor Delegado de Hacienda, secretario de la Delegación de Hacienda, el señor Coello, don José de Barrasa,

Por último, se dispone que tanto las 7.000 plazas de nueva creación, como sus resultados superiores a pesetas 3.000, se otorguen al ascenso por antigüedad, con efectos de primero de septiembre del corriente año.

LA CREACION DE ESCUELAS DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES EN ESPAÑA

Bilbao.—El director de la Escuela de Comercio visitó al presidente de la Diputación para hablarle de la ponencia que se formó para planear lo referente a la creación de Escuelas de altos estudios mercantiles en España. Esta ponencia, como es sabido, propuso la creación de dos, una en Barcelona y otra en Madrid.

El señor Mena Sarasate propuso esta mañana al presidente de la Comisión Gestora, que se crease una en Bilbao, tratando de conseguir su colaboración para realizar las gestiones encaminadas a lograr este objeto.

LOS ESTUDIANTES COMPOSTELANOS EN MEDICINA

Bilbao.—Esta mañana han marchado de Bilbao los estudiantes compostelanos de Medicina que han venido a nuestra provincia. Fueron despedidos por el alcalde,

don Luis Caallero, alcalde de Chipiona; don Manuel de la Pascua, don José Moreno Gallego, redactor jefe del periódico jerezano "Democracia"; con don Diego Marín, de El Bosque; y don Luis Fernández, representante en Jerez de la Empresa de Autos "La Valenciana", y don Juan Losada.

COSAS QUE PASAN

CARTERO IRASCIBLE

Don Julio García Muñoz y su esposa doña Josefa Alvarez Sánchez denunciaron en la Comisaría de Vigilancia al cartero número 1, don José Alvarez Corominas, porque al llegar repartiéndole la correspondencia al chalet "Maria Pepa", que habitan en la Avenida 14 de Abril, los maltrató, dándole golpes y ocasionándoles lesiones de pronóstico reservado. Sospiechan los agredidos que el citado funcionario utilizó esos procedimientos por sospechar que han elevado quejas al Administrador principal de Correos sobre lenidad en el servicio que aquél realiza. De la denuncia se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

EL ATRACO AL SENOR COELLO

Hoy a las doce presentó denuncia ante el Comisario jefe de Vigilancia, el Administrador principal de Loterías de esta capital, don Manuel Coello Domenech, acerca del atraco de que fué víctima en las primeras horas de la noche del jueves. Hizo la manifestación de que cuando marchaba hacia su domicilio, calle Isaac Peral, 23, acompañado de su dependiente José Berto Domínguez, fué requerido por dos sujetos, en tanto otro se resguardaba en el portal de su mencionado domicilio, quienes intentaron arrebatarse una cajita que portaba el susodicho dependiente, en la que había tres mil pesetas y varios billetes del sorteo que se ha de celebrar el 22 de diciembre próximo. El señor Coello repelió la agresión, poniendo en fuga a los atracadores, uno de los cuales efectuó un disparo que no hizo blanco. Los agresores huyeron por la calle Rubio y Díaz. Se continúan las pesquisas para detenerlos.

SANCIONES POR NEBARSE A LABRAR LA TIERRA

Granada.—El Gobernador civil ha manifestado que por primera vez se ha aplicado en esa provincia el decreto sobre abandono de las tierras. Varios arrendatarios del pueblo de Cijuela se han negado a la brar las tierras, abandonándolas. El Gobernador aplicó la sanción correspondiente.

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Paris.—En el Ministerio de Comercio Exterior facilitaron una nota a la Prensa explicando los detalles relativos a la aplicación del tratado comercial con España, expresando asimismo la satisfacción por las medidas adoptadas y puestas en vigor. De entre los artículos que reciben beneficio con la aplicación del nuevo tratado comercial, son las películas, automóviles, motocicletas, accesorios, cámaras, cubiertas, sedas y otros. Francia, por su parte, asegura la exportación de mil ochocientos hectólitros de vino y otros productos, especialmente los específicos españoles.

ATROPELLADA POR UN CARRO

A última hora de la tarde de hoy, y cuando transitaba por la calle Sagasta la anciana de setenta años de edad Teresa Zunino Herrero, que habita en la calle Armengual, 1, piso bajo, tuvo la desgracia de ser atropellada por un carro, que le causó lesiones leves. El carrero fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

INAUGURACION DE UNA CANTINA ESCOLAR

Valencia.—En el local del Partido Republicano autonomista se inauguró una cantina escolar para 150 alumnos de las Escuelas gratuitas que costea el Partido. Asistieron el gobernador civil, presidente del Circulo, diputado y personalidades republicanas.

EL EMBAJADOR DE LA ARGENTINA EMBARCA PARA SU PAIS

Barcelona.—En el vapor "Conte Verde" ha embarcado hoy para Argentina el embajador de esta República, e España, señor García Mansilla, junto con su distinguida esposa. Han acudido a despedirle a la estación marítima el cónsul de la Argentina, el agregado militar, altos funcionarios del Consulado y numerosas familias de la colonia argentina de Barcelona.

En el mismo buque ha embarcado el conde de Guazone, conocido en la Argentina por el Rey del Trigo, y el ministro de los Estados Unidos de Norteamérica en la Argentina, Mr. EdKard.

EL TREN ATROPELLA A UN NIÑO

Barcelona.—Esta mañana, cuando Pedro Savat llevaba a un Colegio un grupo de niños, según hace habitualmente, y al ir a cruzar la vía férrea a la altura de la estación del Norte, en San Andrés, hubieron de detenerse para dejar pasar a un tren. Sin que pueda precisarse la causa, el niño alcanzó al niño de seis años Juan Isbert, que quedó muerto en el acto.

PROTESTA DEL CABILDO DE GRANADA

Granada.—En la reunión celebrada por el Cabildo Catedral, acordó protestar del déan diputado por la actitud en que éste se ha colocado, y que dicen toca los altos intereses religiosos, con lo que en manera alguna pueden solidarizarse.

EPIDEMIA EN EL GANADO

Bilbao.—Se ha declarado con carácter contagioso, en el ganado, la epidemia de epizootia, habiéndose tomado las racionales precauciones para evitar la propagación de esta enfermedad. EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—En el último combate habido por los japoneses contra las tropas chinas resultaron muertos de los primeros 37 y 44 heridos, de éstos siete oficiales. Las fuerzas chinas han tenido por su parte 200 bajas, diciéndose que entre los muertos ha sido hallado un oficial ruso.

EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—En el último combate habido por los japoneses contra las tropas chinas resultaron muertos de los primeros 37 y 44 heridos, de éstos siete oficiales. Las fuerzas chinas han tenido por su parte 200 bajas, diciéndose que entre los muertos ha sido hallado un oficial ruso. —Comunican de Tokio que las tropas japonesas han enviado efectivos a distintas poblaciones para evitar el ataque de los chinos. Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—En el último combate habido por los japoneses contra las tropas chinas resultaron muertos de los primeros 37 y 44 heridos, de éstos siete oficiales. Las fuerzas chinas han tenido por su parte 200 bajas, diciéndose que entre los muertos ha sido hallado un oficial ruso.

EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—En el último combate habido por los japoneses contra las tropas chinas resultaron muertos de los primeros 37 y 44 heridos, de éstos siete oficiales. Las fuerzas chinas han tenido por su parte 200 bajas, diciéndose que entre los muertos ha sido hallado un oficial ruso.

EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—En el último combate habido por los japoneses contra las tropas chinas resultaron muertos de los primeros 37 y 44 heridos, de éstos siete oficiales. Las fuerzas chinas han tenido por su parte 200 bajas, diciéndose que entre los muertos ha sido hallado un oficial ruso.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias..Cádiz..Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz di esta a Barcelona.
Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio comercial al Mediterráneo.
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Palma Mayorca y Minorca.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931.
Admittiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admittiendo pasaje por los puertos de escala.
Línea Cádiz-Larache-Cádiz.
Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.
Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.
Legarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Galeración de Cádiz
ISAAC PERAL numero 25 (1913)
TELEFONO NUM. 2214

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFEKTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

Las recomiendan los médicos

Llevar en el aval de un prestigio de la Medicina español:

UNA PESETA TUBO

Anúnciese en este PERIODICO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Noviembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Ajmeria y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.
LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefono: Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura racional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

500 Plazas de Carteros

urbanos.—Edad: 18 a 30 años. Instancias hasta el 28 de noviembre. Edición oficial del Programa. Circular con detalles gratis. PREPARACION, en clases y por correspondencia, 20 pesetas mes «CONTESTACIONES REUS» por un Jefe de Correos, 10 pesetas.

Academia "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250.—Madrid

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

Noticias radiofónicas

EL MICROFONO Y EL ALTAVOZ EN LA SALA DE OPERACIONES

Resultan difícil los cursos de cirugía porque el profesor no tiene tiempo sobre todo en las operaciones peligrosas, de explicar lo que hace y porqué lo hace.

LA EMISORA DE SAIGON

La emisora de Saigón ha prestado excelentes servicios en las relaciones comerciales entre Francia y la Indochina. La estación transmite la voz desde París hasta la China, Japón, Madagascar, Nueva Zelanda y América del Norte. La longitud de onda es de 49 metros. Las colonias piden

no, el ministro de Comunicaciones dijo que se le equiparía de manera que la marina italiana estuviera independiente de las demás estaciones extranjeras pues con la estación d Goltano se podría tener la comunicación directa con los buques italianos.

Las emisiones de Goltano que se

las palabras "Ship to shore", cuya operadora está tan ocupada como sus compañeras.

Con este múltiple de distribución, la telefonista, sin tener que hacer más que girar un disco, puede ponerse en comunicación con cualquier navío que esté en alta mar. Este cuadro de distribución está conectado

OFICINAS PUBLICAS

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 9): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.
Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.
Delegación de Hacienda (Casa Aduana) de 9 a 14.
Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.



A esto se debe que los alumnos se agolpan alrededor de la mesa de operaciones, con perjuicio para la libertad de movimientos del profesor y sus ayudantes.

En la Universidad de Milán, se ha montado una instalación amplificadora para que el profesor sin esfuerzo alguno pueda hacer comprender a los alumnos la explicación de la operación, aunque se hallen a distancia.

Encima de la mesa de operaciones se ha colocado un micrófono. Los alumnos están separados del resto de la habitación por una pared de cristal a través de la cual observan los movimientos del profesor y escuchan su palabra por uno de los altavoces situados dentro del receptáculo de cristal.

De esta manera el profesor dedica toda su atención a su trabajo y al mismo tiempo el paciente a salvo de las infecciones que podrían producirle los alumnos. El profesor da las explicaciones que no molestan a sus ayudantes ni al paciente aunque es-

que se les envían los programas de Potoise (cerca de París) por la nueva emisora. Si se hace esto los lazos entre Francia y sus posesiones se estrecharán aún más.

¿LA RADIO CONTRA LA LANGOSTA?

Los habitantes del Africa del Norte sufren con frecuencia en sus haciendas las plagas de langostas que todo lo destruyen. Se ha pensado exterminarlas con las ondas radiofónicas.

Se ha comprobado que cuando dos submarinos comunican por radio, numerosos peces resultan muertos por las ondas de alta frecuencia.

hora se trata de ver si surte los mismos efectos a estos animalitos terrestres.

LA EMISORA DE GOLTANO SE CONVERTIRA EN NESTACION MARITIMA

La emisora de Goltano, en Toscana, que ha estado sirviendo como militar para las comunicaciones con las colonias italianas, por acuerdo del Gobierno italiano se la convierte en estación marítima.

En una sesión del Parlamento en que se discutía la estación de Goltano,

verifican por la noche tienen una longitud de onda de 35'8 metros y durante el día de 16'19. Para las comunicaciones internacionales se usa la onda de 2.100 metros y la de socorro para los navíos de 600.

Los mástiles de la antena tiene la respetable altura de 220 metros.

COMUNICACIONES ENTRE LOS BARCOS Y LA COSTA

Antiguamente, el comerciante que atravesaba el océano no estaba a gusto hasta que llegaba a la tierra firme para poder enterarse de la marcha de sus negocios, pues aunque los pasajeros de los buques tenían noticias telegráficas de los acontecimientos importantes, un telegrama breve no permite un cambio de ideas como una conversación telefónica. Hoy día, los pasajeros de los grandes transatlánticos pueden tener conversaciones radiotelefónicas con los continentes. ¿Cómo se consigue? En la central telefónica de Nueva York, sobre los cuadros de las telefonistas se leen los nombres de Londres, París Méjico, Habana, etc., y en uno de ellos

con la estación receptora de Forkel River y con la emisora de Deal.

En el barco basta establecer la comunicación de la estación con la cabina telefónica para que puedan hablar el barco y el continente.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Su Buena Estrella
NORA
RADIO
DISTRIBUIDOR
JAIME SCHWAB
MADRID: LOS MADRAZO, 20
BARCELONA: CORTES, 436

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.
Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.
Catastro Urbano (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.
Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.
Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.
Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.
Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.
Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.
Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.
Jefatura de Montes (San José 8, 3.): de 9 a 14.
Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.
Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.
Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.
Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.
Gobierno Militar: de 10 a 14.
Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.
Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Obispado: de 11 a 13.
Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.
Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS
Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.
Reintegros, de 11 a 12, los días laborales.
Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.
Reintegros de 10 a 11.
Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.
Pagos: de 10 a 14.
Días festivos de 9 a 11.
Los domingos no hay servicio.
Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Establecimientos CERON

Columela, 23.—Moreno de Mora, núm. 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha.—Cádiz

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad.
Teléfono

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—I. R. de Santa Cruz (Vecdon), 15 de 1 a 3

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2

Anúnciese en este periódico



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA
13 Noviembre
"DUILIO"
BARCELONA-VALPARAISO
12 Noviembre
"VIRGILIO"
GIBRALTAR-NEW YORK
16 Noviembre
"AUGUSTUS"
Agentes Generales
Sociedad "ITALIA-AMERICA"
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3
Madrid: Alcalá, 45
Agentes para pasajes de Cámara en:
Cádiz: Isaac Peral, 29
Sevilla: Plaza-San Fernando, 5.

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

MORENO DE MORA, NUM. 4

Certificaciones del Registro de Penales, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones del Registro, últimas voluntades, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones de nacimiento o defunción, (sin la busca).—Certificaciones de matrimonio, (sin la busca).—Partida de nacimiento, casamiento o defunción, (sin la busca).—Legalizaciones en el Ministerio de Estado.—Legalizaciones en el Ministerio de Justicia y Cultos.—Licencias de caza.—Cualquier otra clase de documentos en todas las oficinas públicas

Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados de 1.ª Instancia.—Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados Municipales.—Publicación de anuncios en los periódicos oficiales, con envío de un ejemplar justificativo

HONORARIOS MODICOS

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Leed "El Noticiero Gaditano"